



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

4107

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº 1663/2015 de 10 de julio, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de licitación de la obra "URBANIZACIÓN EN LA TRAVESIA INDUSTRIA Y CALLE COMERCIO", en este municipio de Binéfar, por procedimiento ABIERTO, con el precio como único criterio de adjudicación, se convoca licitación con arreglo a las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Binéfar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Obras y Urbanismo.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Obras y Urbanismo
 - 2) Domicilio: Plaza España, 1
 - 3) Localidad y código postal: Binéfar 22500
 - 4) Teléfono: 974 428 100
 - 5) Telefax: 974 430 950
 - 6) Correo electrónico: urbanismo@binefar.es // ncorti@binefar.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.binefar.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones
- d) Número de expediente: 91/2015

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: OBRAS.
- b) Descripción del objeto: Urbanización de la Travesía Industria y la Calle Comercio según proyecto redactado por el Arquitecto José Luis Espurz España.
- c) Lugar de ejecución: Binéfar
 - 1) Domicilio: Plaza España, 1
 - 2) Localidad y código postal: Binéfar22500
- e) Plazo de ejecución: 3 meses.
 - f) CPV: 45000000-7; 45112210-0; 45112100-6; 45231300-8; 45231400-9; 45233252-0; 45233253-7

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Menor Precio

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 121.580,96 €
- b) IVA: 25.532,00 €
- c) Importe total: 147.112,96 €

5.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA

**6.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cláusula 5 pliego cláusulas administrativas.

7.- Admisión de variantes: No**8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el **VIGÉSIMO SEXTO DÍA NATURAL**, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si recayese en sábado o festivo se prorrogará el plazo al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: La documentación se entregará en la Secretaría del Ayuntamiento de Binéfar, en horario de 08:30 a 14:00 horas. Las proposiciones podrán también ser enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos los diez días naturales siguientes desde la recepción de la comunicación sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida, y podrá procederse por la Mesa de Contratación a la apertura de las plicas efectivamente presentadas en plazo.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Ayuntamiento de Binéfar.
- 2) Domicilio: Plaza España, 1
- 3) Localidad y código postal: Binéfar22500
- 4) Dirección electrónica: urbanismo@binefar.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161 TRLCSP).

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Plaza España, 1
- b) Localidad y código postal: Binéfar22500
- c) Fecha: El día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones o, si la Mesa hubiese concedido plazo de subsanación respecto a la documentación presentada, el día que se fije por el órgano de contratación que se hará público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.
Si se hubiesen presentado proposiciones por correo, el día hábil siguiente a aquél en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural.

Si las fechas indicadas en este apartado coincidiesen con sábado o fuesen inhábiles, la apertura de ofertas por la Mesa se trasladará al primer día hábil siguiente.

d) Hora: A las 13:30 horas.

10.- Gastos: Correrán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de los trabajos facultativos de replanteo, inspección y liquidación, los de formalización del contrato en su caso. Igualmente estará obligado a instalar a su costa, las señalizaciones precisas para indicar el acceso a la obra, la circulación en la zona que ocupan los trabajos y los puntos de posible peligro debidos a la marcha de aquéllos, tanto en dicha zona como en sus lindes e inmediaciones.



11.- Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados del anuncio o anuncios de licitación y de adjudicación, hasta un máximo de 600 €.

Binéfar, 10 de julio de 2015. El Alcalde, Alfonso Adán Pozo